

Editorial del BENED, marzo de 2004
*Evaluación de los aprendizajes en entornos
virtuales*
Lorenzo García Aretio

Evaluación de los aprendizajes en entornos virtuales

*Lorenzo García Aretio
Titular de la CUED
Editor del BENED*

Con la experiencia en la dirección del Máster Internacional en Enseñanza y Aprendizaje Abiertos y a Distancia (www.uned.es/master-eaad), que desde hace unos cinco años venimos ofreciendo, se me ocurre retomar algunas ideas de lo que en el apartado de “Evaluación” de la Guía Didáctica correspondiente de la citada Maestría afirmamos.

La evaluación, resulta evidente para cualquier pedagogo, es un elemento fundamental en todo proceso educativo. Sin embargo, todos conocemos experiencias en las que, lamentablemente, la evaluación ocupa un espacio irrelevante limitándose a una mera comprobación final de saberes elementales y, la mayor parte de las veces, de carácter memorístico.

Nuestra perspectiva de la evaluación es muy diferente, ya sea por los componentes a estimar (evaluar), ya por los momentos elegidos para realizarla, ya por el uso dado a la información.

Aunque pueda parecer difícil, dado que hablamos de una formación a distancia sostenida en entornos virtuales en la que los estudiantes pueden encontrarse a muchos miles de kilómetros unos de otros y pertenecer a países y hasta continentes diferentes, la evaluación debería potenciar todo tipo de aprendizajes de calidad, incluidos los producidos como fruto de la colaboración entre estudiantes y docentes.

La evaluación de los aprendizajes debería alcanzar la totalidad de la esfera de aprendizajes con el objetivo de que tanto el equipo docente de un determinado curso o acción formativa concreta, como los propios alumnos sean conocedores de cuanto acontece en la formación y así poder mejorar conjuntamente.

Así, entendemos que deberían diseñarse pruebas que soliciten al estudiante respuestas de corte más o menos memorístico, y ello porque partimos de que no es posible ser original y creativo desde la nada y actuar como si lo que uno piensa no tuviera que basarse, aunque sea para rechazarlo, en lo que ya se sabe. Pero

defendemos que el contenido fundamental de la evaluación debe tener como referencia los objetivos de mayor nivel y exigencia, los propios de una formación intelectual de calidad.

A través de la evaluación se debería fomentar y, por consiguiente, valorar otras capacidades superiores más creativas, funcionales y productivas. Debe propiciarse el atrevimiento del estudiante a ser original y crítico en sus intervenciones, a que argumente con sentido común y conocimiento, pero sin olvidar que ese conocimiento ha de tener base rigurosa, científica, procedente de teorías acreditadas y de la investigación. En fin, ayudar a que el que aprende, reflexione, compare y obtenga sus propias conclusiones.

Después de todo, los objetivos pedagógicos, por ejemplo de un postgrado, deberían centrarse en el saber (adquirir conocimientos específicos), en el saber hacer (desarrollar habilidades, estrategias y destrezas prácticas) y en las actitudes y convivencia (forma y estilo de ver y valorar lo que nos rodea y manifestarnos ante los demás).

En un entorno virtual aprovechado para la formación y el aprendizaje, los equipos docentes deberían estar atentos, a la hora de desarrollar su estrategia de evaluación de los aprendizajes a momentos o situaciones de índole diversas, tales como:

- **Pruebas de autoevaluación** que deben ofrecerse dentro de los propios materiales de estudio, tengan éstos el formato que tengan (impreso o electrónico, en CD o en la propia plataforma) Mediante estas pruebas o ejercicios el estudiante debe poder verificar su propio progreso en el estudio.
- Grado y calidad de la **participación** de los alumnos en los diferentes ámbitos de intervención: correo, foros, chat, videoconferencias, páginas personales, etc.
- Realización personal de diferentes **pruebas de evaluación** con estructura variable que podrían abarcar: pruebas objetivas, preguntas de respuesta breve, temas de desarrollo, ejercicios, problemas, etc., en consonancia con los objetivos de cada unidad, módulo, tema, bloque, etc. Desde nuestro punto de vista, estas pruebas deberían tener un carácter **formativo**, esto es, destinarse a la identificación de los puntos fuertes y débiles del aprendizaje de cada estudiante, de forma que hagan posible el refuerzo y la satisfacción por los primeros (los fuertes) y la toma de las decisiones pertinentes en relación con los segundos (los débiles). Con ello, aparte de subsanar errores, carencias e insuficiencias, el alumno estará en mejores condiciones de abordar las pruebas **sumativas** y, sobre todo, de alcanzar una formación más completa.
- Otro elemento integrante de la evaluación de los aprendizajes, propios de estos entornos virtuales, debería ser el de las **Actividades Colaborativas**. Como su nombre indica, se trataría de actividades abiertas que tienen como

misión producir el debate formativo, la reflexión o el descubrimiento o constatación de determinadas realidades. Las Actividades Colaborativas de Evaluación se nutren de alguna cuestión, pregunta, estudio de casos o propuesta abierta que pueden ser respondidas desde diferentes ópticas. Estas pruebas de evaluación son muy apropiadas para llevar a cabo en colaboración con otros compañeros estudiantes.

- **Prueba Final del Curso.** Esta prueba tendría por objeto comprobar la adquisición de conocimientos de los estudiantes. A diferencia de las anteriores, cuyo principal objetivo es ayudarles a progresar en el estudio de la materia facilitando claves informativas acerca de su progreso (carácter formativo), esta prueba persigue una función “sancionadora”, esto es, está dirigida a comprobar si los estudiantes poseen los conocimientos y habilidades suficientes como para obtener la titulación o diploma correspondiente.
- En determinados estudios, fundamentalmente de postgrado, debería requerirse la elaboración de un **trabajo final, proyecto o tesina**. Estos trabajos deben enmarcarse en determinadas líneas concordantes con los estudios cursados, en los que el estudiante pueda poner de manifiesto lo que aprendió, aplicándolo a una situación o realidad concreta.
- Otra forma de realizar estas evaluaciones puede resultar del seguimiento que un estudiante realiza en módulos o ámbitos presentados en forma de **taller**.

En todo caso, la clave de una evaluación de los aprendizajes de estudiantes matriculados en un programa radicado en un determinado entorno o plataforma virtual, es el seguimiento diario, por parte del equipo docente, del progreso de cada uno, que debe palpase en la presencia de ese estudiante, en sus intervenciones, en su actitud, etc., dentro del aula virtual y de otros posibles espacios de ocio existentes en la plataforma.

© *Lorenzo García Aretio – Editor del BENED y Titular de la CUED*

Otros Editoriales del BENED: <http://www.uned.es/cued/boletin.html>